

¿Qué implicaría hacer un nuevo informe de reservas de petróleo y gas?

ENERGÍA. UN NUEVO INFORME PERMITIRÁ TOMAR DECISIONES RESPECTO A LA FIRMA DE NUEVOS CONTRATOS DE EXPLORACIÓN Y TENDRÁ EFECTOS EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

BOGOTÁ

Ante la petición del Gobierno Nacional, representado por el ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, sobre construir otro informe de reservas de petróleo y gas dentro de seis meses, el panorama de la firma de contratos de exploración se mantiene en un área gris, pues aunque se ha dicho que esa posibilidad se va a revisar, por el momento la política pública se mantiene en la no firma de nuevos contratos.

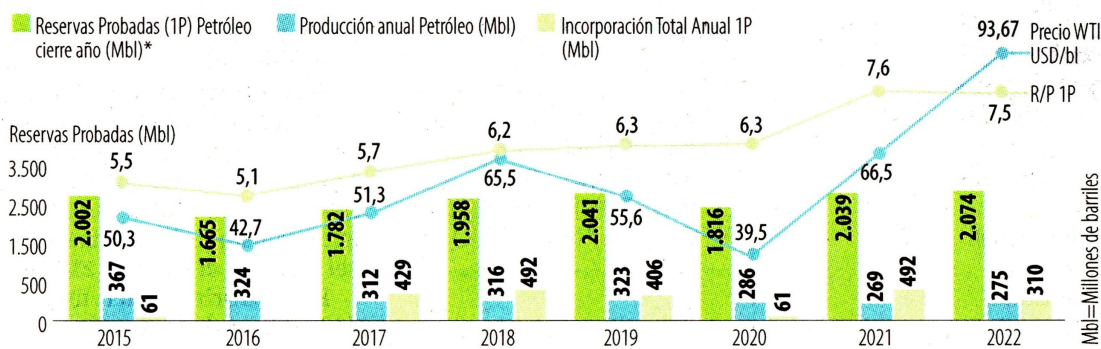
Entonces, ¿qué tanto puede cambiar el panorama del sector minero energético con un nuevo informe? para empezar, hay que resaltar que la normatividad internacional en esta materia se rige por un informe anual de reservas, las compañías que cotizan en bolsa deben cumplir con este elemento.

El informe publicado el pasado 24 de mayo por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que recoge la información hasta el 31 de diciembre de 2022, calcula que país tiene reservas probadas de petróleo y gas para 7,5 y 7,2 años, respectivamente.

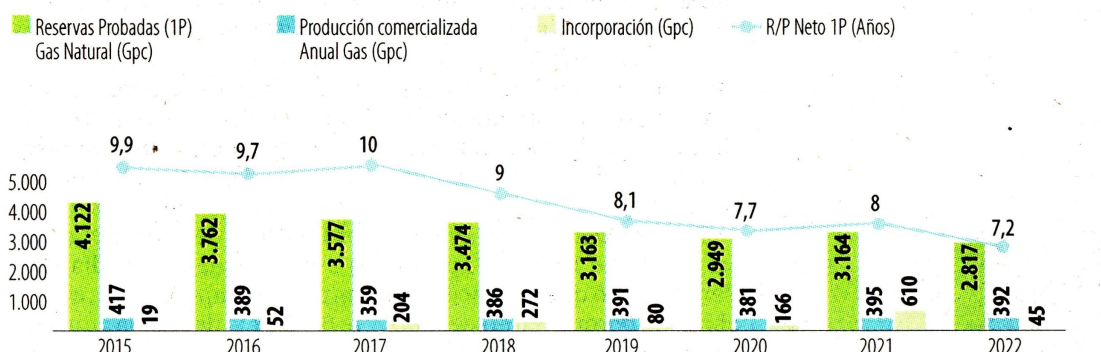
El ministro **Bonilla** dijo que en seis meses se recibirá ese nuevo estudio que permitirá determinar si firmar o no nuevos contratos y serán expertos quienes tomen la decisión. "Si la valoración da buenos resultados, se especula que las reservas subirán a 10 o 20 años, pero no quiero especular. Vamos a re-

EL ÚLTIMO INFORME DE RESERVAS DE LA ANH

HISTÓRICO DE RESERVAS PROBADAS DE CRUDO PARA 7,5 AÑOS



HISTÓRICO DE RESERVAS PROBADAS DE GAS PARA 7,2 AÑOS



Fuente: ANH, ministerio de Hacienda Gráfico: LR-MN

cibir el informe en seis meses y los expertos dirán", comentó el jefe de la cartera.

Juan Felipe Neira, docente de la Universidad Externado, explica que las reservas pueden aumentar "si algunos de los recursos contingentes superan los elementos que permiten llegar a un desarrollo comercial real, pero hay muchos retos de seguridad, relacionamiento con las comunidades y viabilidad de inversión".

Lo que sigue, entonces, es cómo se hará. Por el momento, la ANH no ha anunciado si algo en la metodología cambiará. Por parte del Ministerio de Hacienda lo que se espera es una actua-

lización, pero esto puede implicar un esfuerzo por parte de las empresas minero energéticas.

Según indica **Julio César Vera**, presidente de la Fundación *Xua Energy* y experto en el sector, que las reservas crezcan dependerá de la producción y el agotamiento que por este efecto van teniendo las reservas existentes.

"Además de las incorporaciones que se den en el periodo, bien sea por declaraciones de comercializaciones, proyectos de recobro secundario o mejorado, pero solo hasta el próximo informe serían certificadas y más si no se reglamenta un nuevo procedimiento", agrega.

Y es posible que se generen costos adicionales para las empresas, "por efecto de la contratación de las firmas certificadas en auditorías de reservas que, en un escenario de tan corto tiempo, no es costo eficiente, ni genera un valor agregado adicional a nivel operativo", advierte **Vera**.

Sin embargo, esto no sucedería en un escenario en el que la ANH haga un nuevo análisis a partir de la información que tenga disponible y que ajusten en materia de producción, agotamiento e incorporación de nuevas reservas.

JULIANA VALENTINA ARENALES
@julianavalentina

7,5

AÑOS DE RESERVAS DE PETRÓLEO Y 7,2 AÑOS DE RESERVAS DE GAS TIENE EL PAÍS, SEGÚN EL INFORME DE LA ANH PRESENTADO EN MAYO.



Juan Felipe Neira
Docente de la Universidad Externado

"El MinHacienda tiene un asiento en el Consejo Directivo de la ANH y puede solicitar la información y actualización, es legítimo pero poco común".

Síguenos en:



www.larepublica.co
Con los riesgos a los que se expone
Ecopetrol dirigido por Ricardo Roa.

El informe también tendrá incidencia en el Marco Fiscal de Mediano Plazo

Según explica **Neira**, el informe puede ser bastante influyente para la toma de decisiones fiscales. "El Marco Fiscal de Mediano Plazo se va a decidir y uno de los puntos esenciales es entender el valor que se le pondrá al precio proyectado del petróleo", indica. Inicialmente se había hecho con un precio de US\$90 y ahora será en US\$77. También resalta que hay riesgos como el cambio del mercado internacional, "puede que haya un nuevo informe con nuevas reservas, pero si los precios caen es como si no hubiéramos hecho nada", señala.

HACIENDA. EL COMPORTAMIENTO SE EXPLICÓ POR EL SECTOR DE LA MINERÍA, CON -31,54%

Los precios al productor cayeron 1,43% anual en mayo

BOGOTÁ

El Dane dio a conocer que el Índice de Precios al Productor cayó 1,43% anual en mayo.

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

Este comportamiento bajista estuvo explicado especialmente por la caída en el sector de la minería, con -31,54%. Mientras que los sectores de Industria (7,98%) y Agricultura, ganadería y pesca (9,79%) presentaron variaciones superiores a la media.

Las subclases que se destacaron por su contribución negativa en los últimos doce meses fueron: aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos (-29,72%), hulla sin aglomerar (-43,81%) y otros combustibles (-33,95%), que en conjunto restaron 8,59 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Por el contrario, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases: gasolina para automotores (39,60%), frutas de pepita y frutas de hueso (44,43%) y plátanos (52,58%), que en conjunto aportaron 1,86

puntos porcentuales a la variación del IPP.

Si se hace el análisis intermensual, se encuentra que el IPP presentó una variación de -1,73% respecto a abril de 2023.

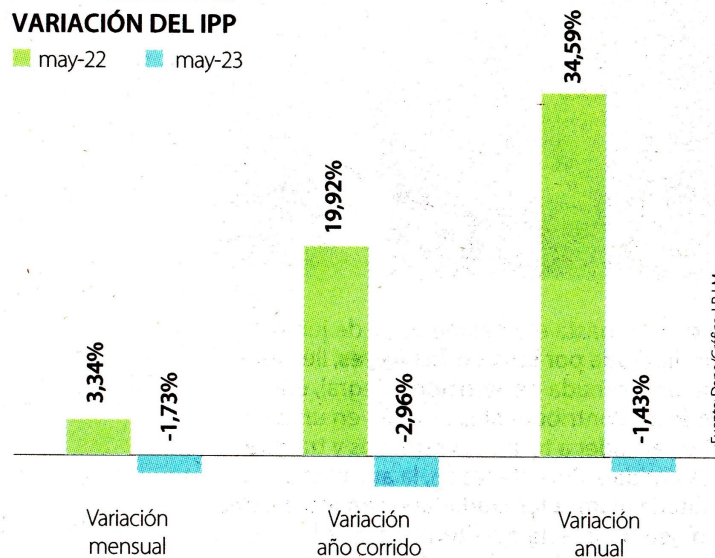
Los sectores de Explotación de minas y canteras (-5,86%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,88%) presentaron variaciones inferiores a la media. Mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,10%) fue el único que registró una variación positiva.

En el año corrido, la variación también es negativa, de -2,96% según el Dane.

CAROLINA SALAZAR SIERRA
csalazar@larepublica.com.co

VARIACIÓN DEL IPP

■ may-22 ■ may-23



Fuente: Dane/Gráfico: LR-LM